



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 - 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

TIENE QUE DECIR:

Durante la verificación de la oferta presentada por la firma **San Exposito Consultora**, esta Unidad Operativa de Contratación - UOC se encuentra con un error aritmético en la planilla, el cual arroja una diferencia en la sumatoria total de la planilla, el cual se visualiza en el cuadro de precio precedente.

Por lo mismo en fecha 15 de julio la Unidad Operativa de Contratación – UOC solicita mediante nota a la empresa **San Exposito Consultora**, la aceptación de la corrección del error aritmético encontrado en su planilla de precios. **(Ver Anexo)**.

Esta Unidad Operativa de Contratación – UOC concluye que la oferta de la firma **San Exposito Consultora**, con **RUC N° 1513152-1**, Cumple con los requisitos y especificaciones legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se recomienda la adjudicación de la firma.

Por lo tanto, esta Unidad Operativa de Contratación, en base a lo que establece la **Ley 7021/22**, RECOMIENDA al **Sr. Intendente Municipal**, adjudicar a la firma **San Exposito Consultora**, con **RUC N° 1513152-1** el llamado a **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 01/2025 “CONSTRUCCIÓN DE AULA PLANTA ALTA EN LA ESCUELA BÁSICA. N° 1361 MAESTRA SARAH ESCOBAR DE BARRIOS DE YPACARAÍ, CON ID N° 471.368**, por el monto de Gs. 162.901.543 (guaraníes ciento sesenta y dos millones novecientos un mil quinientos cuarenta y tres).

DONDE DICE:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none">• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.• A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple
<ul style="list-style-type: none">• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2021 - 2022 - 2023 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Aulas para Instituciones Públicas y/o Privadas. Presentar un mínimo 3 contratos dentro del periodo	Formularios: "Experiencia General en Construcción" y	Cumple


Arq. Atilio Raúl Silva E.
Encargado de U.O.C.



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido)	"Situación Financiera"	
--	------------------------	--

TIENE QUE DECIR:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un [1] contrato, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. 	Formulario de "Experiencia específica en Construcción"	Cumple
<ul style="list-style-type: none"> Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022 - 2023 - 2024 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o Reparación de Aulas para Instituciones Públicas y/o Privadas. Presentar un mínimo 3 contratos dentro del periodo mencionado (entiéndase que puede presentar contratos de cualquier año, siempre que se haya suscripto dentro del periodo requerido) 	Formularios: "Experiencia General en Construcción" y "Situación Financiera"	Cumple

DONDE DICE:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none"> Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [indicar años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. 	Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple



Arq. Atilio Raúl Silva E.
Encargado de U.O.C.



Municipalidad de Ypacaraí

Calle Yegros 338 esq/ Mcal. Estigarribia
Tel.: 0513 – 432 856 Telefax.: 0513 - 432 267
Ypacaraí Paraguay

<ul style="list-style-type: none">• Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.		
---	--	--

TIENE QUE DECIR:

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	Documentación requerida	Resultado
<ul style="list-style-type: none">• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:• Como mínimo deberá contar con un jefe o Superintendente de Obras (Ingeniero civil o arquitecto) con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.• Capataz de Obras, con 5 (cinco) años de experiencia en obras de construcción, demostrado mediante currículum vitae y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obra.	Formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple

Se deja constancia de que esta rectificación no altera la legalidad del procedimiento, y tiene por objeto garantizar la exactitud y veracidad de la información contenida en el informe de evaluación. Esta corrección se realiza dentro de los plazos establecidos en la normativa legal vigente.

Es nuestro informe

Arq. Atilio Raúl Silva E.
Encargado de U.O.C.

Ypacaraí 25 de julio de 2025